

MEM25-004459 / GPU
(Al contestar cite este número)



MEMORANDO

Para: CONTRACTUAL GESTION
Asesor

De: CAQUETA ARN
Coordinador(a) ARN Caquetá

Fecha: viernes, 11 de abril de 2025

Asunto: SOLICITUD CAMBIO SUPERVISIÓN CONTRATOS GT – CAQUETÁ

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que mediante la Resolución Número 0675 de 2025, se autorizó el disfrute de las vacaciones de la empleada pública **ANGÉLICA ROCÍO ÁNGEL CHATES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.613.674, quien desempeña el empleo de Profesional Especializado, Código 2028, Grado 21, quien tiene designada la Coordinación del GT – Caquetá, entre el periodo comprendido **desde el 21 de abril y hasta 12 de mayo de 2025**.

Que como consecuencia de lo anterior mediante la Resolución No. 0687 de 2025, la Secretaria General de la ARN designó la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo – GT – Caquetá al empleado público **JOSE WILLIAM BASTIDAS ESPINOSA**, durante el periodo de vacaciones de la titular, por consiguiente se hace necesario realizar el cambio de la supervisión de los contratos que se relacionan a continuación:

CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

NUMERO CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	CEDULA / ID	FECHA INICIO
147	JHON ALBERT MARTINEZ	16189536	3/02/2025
149	MARÍA ANDREA CASTRO RAMÓN	40614871	3/02/2025
150	YERLI YESENIA GOMEZ POLANIA	1117497718	3/02/2025
153	JAIME ALBERTO VARGAS HERNANDEZ	6804764	3/02/2025

154	LINA MARIA PERDOMO ROJAS	1117542688	3/02/2025
387	JULIETH PAOLA GONZALEZ MURCIA	1128273938	7/02/2025
391	OSWALDO PAMO LEAL	1117513159	7/02/2025
393	AURA MILENA PEREZ ANDRADE	30509712	7/02/2025
394	EXCENOVER CASTRO CABRERA	17689968	7/02/2025
395	KELLY JOHANA SALAZAR CUELLAR	30505834	7/02/2025
533	MAIRA ALEJANDRA CURACAS CHALA	1013594182	7/02/2025
534	FERNANDO BETANCURTH PARRA	10256746	7/02/2025
535	JOSE BERTONY ROJAS MENDEZ	17658695	7/02/2025
536	ANA MARIA VELASQUEZ SANCHEZ	34065366	7/02/2025
537	MARTHA LILIANA RIVERA TRUJILLO	1117486375	7/02/2025
715	CINDY YADIRA PEREZ LOZADA	1117521294	12/02/2025
717	CLAUDIA PATRICIA BERRIO JARAMILLO	40783746	12/02/2025
718	INGRID JULIETTE POLANIA DIAZ	1117551368	12/02/2025
719	JESUS ISAIAS PACHECO OSORIO	83252115	12/02/2025
721	LILLIAM GUARNIZO ROJAS	52203042	12/02/2025
724	JULIETH CARDONA GOMEZ	1117527800	12/02/2025
725	LUIS CARLOS SALAZAR ORJUELA	17654194	12/02/2025
834	LUZ MARINA IBARRA PEÑA	40.783.481	17/02/2025
835	MARIA DEL SOCORRO RAMIREZ LOAIZA	30509235	17/02/2025
837	CAROLINA PEÑA PUYO	28553265	17/02/2025
839	JAIR MOLINA PEREZ	96354083	17/02/2025
840	JESSICA LORENA GONZALEZ VALENZUELA	1116919757	17/02/2025
845	AURA LUCIA TRUJILLO GRAFFE	30507803	17/02/2025
1038	CARLOS ANDRES PEREZ LOZADA	1117551498	3/03/2025
1039	HERMIDES LINARES MONTIEL	96360855	3/03/2025
1040	VICTOR ERNESTO RUBIANO VANEGAS	1149453804	3/03/2025
1041	ESPERANZA TORRES ALVARADO	69026623	3/03/2025
1042	FRANKLIN GONZALEZ RAMIREZ	97425686	3/03/2025
1043	MAYRA JULIETH VILLEGAS MOSQUERA	1117493778	3/03/2025
1044	LISSY JULIETH MATIZ SÁNCHEZ (Cesión)	1015436335	3/03/2025
1125	DIANA ROCIO RIOS NARVAEZ	1117525951	3/03/2025
1287	JEISON FERNANDO CHICUE LOPEZ	1116920343	02/4/2025
1285	JUANITA FALLA RIOS	36069687	03/4/2025
1314	LINA FERNANDA PENAGOS GUZMAN	1117546583	08/4/2025
1315	JAIDER EDUARDO OCHOA SALAMANCA	1117519881	10/04/2025

1316	DIANA ROCIO VARGAS SANTAMARÍA	1013619086	10/04/2025
------	-------------------------------	------------	------------

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE

NUMERO CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	CEDULA / ID	FECHA DE INICIO
352-2025	CARMEN ROSSY RAMIREZ HERNANDEZ	51.958.933	01/02/2025

CONTRATO ATRC (Lote 4)

NUMERO CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA
2012-2023	FUNDACION SOCIAL COLOMBIANA - CEDAVIDA

Atentamente,

CAQUETA ARN

Coordinador(a) ARN Caquetá

Con copia: No aplica

Anexos: Resolución No. 0687 de 2025.

Proyectó: Jose William Bastidas Espinosa / Profesional Especializado

Revisó: Angelica Rocio Angel Chates / Coordinadora GT - Caquetá

RESOLUCIÓN NÚMERO 0687 DE 2025

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

“Por la cual se designa la Coordinación de un Grupo Interno de Trabajo”

LA SECRETARIA GENERAL DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confiere la Resolución No. 1485 del 7 de julio de 2023 y la Resolución No. 2752 de 2019, modificada por la Resolución No. 4327 del 2019 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 2399 de 2023 “*Por medio de la cual se asigna una coordinación de un Grupo Interno de Trabajo*” se designa la Coordinación del Grupo Territorial ARN – Caquetá, de la Subdirección Territorial de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, a partir del 03 de octubre de 2023, a la empleada pública **ANGÉLICA ROCÍO ÁNGEL CHATES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.613.674, quien ocupa el empleo denominado profesional especializado, código 2028, grado 21.

Que mediante Resolución No.0675 de 2025 “*Por la cual se concede el disfrute de vacaciones a unos empleados públicos*”, se concedió vacaciones a la empleada publica **ANGÉLICA ROCÍO ÁNGEL CHATES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.613.674, quien ocupa el empleo denominado profesional especializado, código 2028, grado 21, distribuido en la subdirección territorial - Grupo Territorial ARN – Caquetá, de la planta de personal de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, del 21 de abril de 2025 al 12 de mayo de 2025.

Que a través de correo electrónico del día 08 de abril de 2025, remitido por la subdirección territorial, se solicitó la designación de la coordinación del Grupo Territorial ARN – Caquetá, al servidor público **JOSÉ WILLIAM BASTIDAS ESPINOSA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 68.05.066, quien ocupa el empleo denominado Profesional Especializado código 2028, grado 15, distribuido en la subdirección territorial - Grupo Territorial ARN - Caquetá, dado el periodo de vacaciones concedido a la empleada publica **ANGÉLICA ROCÍO ÁNGEL CHATES** mediante Resolución No. 0675 de 2025.

Que el Decreto 0301 de 2024, en su artículo 15° dispone: “*Reconocimiento por coordinación. Los empleados de los Ministerios, Departamentos Administrativos, Superintendencias, Establecimientos Públicos, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, las Empresas Sociales del Estado y las Unidades Administrativas Especiales que tengan planta global y que tengan a su cargo la coordinación o supervisión de grupos internos de trabajo, creados mediante resolución del jefe del organismo respectivo, percibirán mensualmente un veinte por ciento (20%) adicional al valor de la asignación básica mensual del empleo que estén desempeñando, durante el tiempo en que ejerzan tales funciones, dicho valor no constituye factor salarial para ningún efecto legal. (...) Este reconocimiento se efectuará siempre y cuando el empleado no pertenezca a los niveles Directivo o Asesor*”

Que, para el pago del reconocimiento de la coordinación a la empleada pública designada, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6825 del 2 de enero de 2025.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Designar la Coordinación del Grupo Territorial ARN – Caquetá, de la subdirección territorial de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, al empleado público **JOSÉ WILLIAM BASTIDAS ESPINOSA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 68.05.066, quien ocupa el empleo denominado Profesional Especializado código 2028, grado 15, distribuido en la Subdirección Territorial - Grupo Territorial ARN – Caquetá, de la planta de personal de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, por el periodo comprendido del 21 de

“Por la cual se designa la Coordinación de un Grupo Interno de Trabajo”

abril de 2025 al 12 de mayo de 2025, sin perjuicio de las funciones propias de su cargo, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

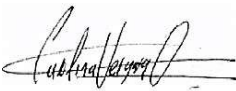
ARTÍCULO SEGUNDO. – Autorizar el reconocimiento del (20%) adicional del valor de la asignación básica mensual al empleado público **JOSÉ WILLIAM BASTIDAS ESPINOSA**, identificado con cedula de ciudadanía No.68.05.066, quien ocupa el empleo denominado Profesional Especializado código 2028, grado 15, distribuido en la Subdirección Territorial - Grupo Territorial ARN – Caquetá, de la planta de personal de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, valor que no constituye factor salarial para ningún efecto legal.

ARTÍCULO TERCERO. – Comunicar la presente Resolución al empleado público **JOSÉ WILLIAM BASTIDAS ESPINOSA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 68.05.066, quien desempeña el empleo denominado Profesional Especializado código 2028, grado 15, distribuido en la Subdirección Territorial - Grupo Territorial ARN – Caquetá, de la planta de personal de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

ARTÍCULO CUARTO. – La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 09 días de abril de 2025



Firmado digitalmente por
CAROLINA VERGARA
OSPINA

JOHANNA CAROLINA VERGARA OSPINA
Secretaria General

Elaboró: Yivi Yohana Gaona Galeano – Contratista – Talento Humano 

Revisó: Iván Javier Valest Bustillo – Contratista – Talento Humano 

Revisó: Rosa Misaelina Ospina Peña – Asesora Talento Humano 

Revisó: Esther Luz Vargas Calderón - Profesional Especializado - Secretaria General 